Moción de Orden del Día N° 1351

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
09 DIC 2021
RECIBIDO
Firma..... Hora.....

CONGRESO REPÚBLICA

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

El Congresista de la República que suscribe, **JORGE A. MARTICORENA MENDOZA**, miembro del Grupo Parlamentario Perú Libre; en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la Moción de Saludo siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el próximo 28 de diciembre, se conmemora el **"60° ANIVERSARIO DE CREACION POLITICA DEL DISTRITO DE LA TINGUIÑA"**, creado mediante Ley 13791 del año de 1961 durante el gobierno del Presidente Don Manuel Prado Ugarteche.

Que, el distrito de **"LA TINGUIÑA"**; es uno de los catorce distritos que forman la provincia y departamento de Ica. Limita Por el Norte: Con el Distrito de San José de Los Molinos Por el Este: Con el Distrito de Yauca del Rosario. Por el Sur: Con el Distrito de Parcona y Los Aguijes. Por el Oeste: Con el Distrito de San Juan Bautista e Ica.

Que, **"LA TINGUIÑA**; en la década de los 50 seguía siendo un caserío más, de la Municipalidad de Ica y el pueblo quería elevar su categoría a Distrito; formándose una comisión pro creación del distrito; logrando constituir en 1960 la Creación del Distrito de La Tinguiña; y, en consecuencia elegido como Primer alcalde a Don Jorge Cevasco Villagarcia con 9 regidores; quienes el 11 de febrero de 1962 en los salones del legendario club sport Puerto Aéreo realizaron la instalación el primer Concejo Municipal del distrito de La Tinguiña.

Que, en consecuencia, es necesario que el Congreso de la República; exprese su más afectuoso saludo a la población del distrito de **"LA TINGUIÑA**, al conmemorarse éste 28 de diciembre una fecha de trascendental importancia como es el aniversario de su creación política.

POR TANTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. - Expresar su saludo y reconocimiento al distrito de **"LA TINGUIÑA"**, al conmemorase el 28 de diciembre el **"60° ANIVERSARIO DE CREACION POLITICA".**

ARTÍCULO SEGUNDO. - Trasladar la presente Moción de Saludo al señor **Juan Gustavo Roque Hernández**, Alcalde de la Municipalidad del Distrito de **"LA TINGUIÑA"**; y por su intermedio a los regidores, trabajadores, autoridades políticas, policiales, religiosas y población en general.

Lima, 28 diciembre 2021

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * JORGE MARTICORENA MENDOZA *

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República
Grupo Parlamentario Perú Libre